



Facilitar revocación de mandato, planteará AMLO en sus reformas

El paquete de reformas que enviará el presidente AMLO el 5 de febrero prevé modificar 36 artículos de la Constitución, entre ellos el 35°, referente a la consulta popular.

Aseguró que con este cambio se "hará valer la democracia participativa, si un presidente llega a los

dos, tres años y no tiene respaldo, ni apoyo del pueblo, que se haga una consulta y se le pueda sustituir".

Anunció que para que sea una reforma válida, vinculatoria, "se los adelanto, en vez de 40 por ciento de participación, deberá ser 30 por ciento". —*Diana Benítez / PÁG. 32*



EPM/AL

'Justicia social'. Le regresará a la Constitución su 'espíritu', dice el presidente.



EL PAQUETE SE ENVIARÁ EL 5 DE FEBRERO

Irán 36 reformas a la Constitución; facilitarán revocación de mandato

AMLO plantea ajustes al Poder Judicial, en el tema electoral, desaparecer los órganos autónomos y bajar el porcentaje para que las consultas sean vinculantes

Los cambios son para regresar a la Carta Magna "su espíritu de justicia social", afirma

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El paquete de iniciativas de reforma que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciará el próximo 5 de febrero perfila modificar 36 artículos de la Constitución, entre ellos, el 35°, referente a la consulta popular, adelantó durante la conferencia de prensa de ayer, en Palacio Nacional.

"Ahora, con este paquete de iniciativas, es regresarle a la Constitución vigente, la Constitución del 17, su espíritu de justicia social, que se lo quitaron los neoliberales, neoporfiristas en los últimos 36 años. Del 83 al 18", aseguró el mandatario.

"Fue arreglar el marco legal para legitimar, legalizar el saqueo. Son 36 artículos de la Constitución", aclaró.

Entre los artículos a modificar estará el 35°, en el que se establecen los requisitos para convocar y realizar la revocación de mandato.

"Que se haga valer la democracia participativa, que si un presidente llega y a los dos, tres años no tiene el respaldo, no tiene el apoyo del pueblo, se pueda hacer una consulta y se le pueda sustituir".

"Para que sea una reforma válida, que sea vinculatoria, en vez de 40 por ciento de participación, estoy proponiendo, se los adelanto, 30 (por ciento) de participación, porque ahora por eso no se llevan a cabo consultas", explicó.

Recordó que en 2022, cuando el INE organizó el primer ejercicio de revocación de manda-



Aviso. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en su mañanera en Palacio Nacional.

"Para que (una consulta) sea vinculatoria, en vez de 40% de participación..."

...estoy proponiendo, se los adelanto, 30 de participación"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

to para evaluar su permanencia en el cargo, la oposición hizo un llamado a no participar, para que no se lograra el 40 por ciento de participación y el ejercicio no fuera vinculante.

Según lo que ha planteado du-

rante estos días, el paquete también comprenderá reformas al Poder Judicial y la electoral, ambas caracterizadas por que buscarían que ministros, magistrados, jueces y consejeros electorales sean electos por voto popular.

Además, la reforma electoral comprenderá eliminar a los diputados plurinominales, reducir las prerrogativas de los partidos políticos así como desaparecer los organismos públicos electorales locales; es decir, será el denominado

FOCOS

Los cambios. El paquete de reformas de AMLO incluye ajustes al PIF, al sistema electoral y a la ley de pensiones, incluirá más austeridad republicana e insistirá con el pase de la Guardia Nacional a la Sedena.

La entrega. La presentación del paquete de reformas, adelantó el Presidente, será la tarde del 5 de febrero en la antigua sede del Congreso de la Unión, que está en Palacio Nacional.

plan A que ya fue rechazado en el Congreso en un primer intento.

Otras iniciativas serán las de establecer que el salario mínimo nunca aumente por debajo de la inflación y la contrarreforma a la de 1997 en materia de pensiones, para que los trabajadores se jubilen con el 100 por ciento de su último salario.

Una reforma que también será nueva es la de desaparecer los organismos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

López Obrador también insistiría con la reforma que haga pasar a la Guardia Nacional de la Secretaría de Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues busca que la corporación "no se eche a perder" con un mando civil.

Como parte de la política social, también incluiría la reforma para que la pensión para personas con discapacidad sea elevada a rango constitucional, y de igual forma la rehabilitación sea un derecho.

Otra de las propuestas estará vinculada con la denominada austeridad republicana y fijar que nadie gane más que el Presidente de la República.

La presentación del paquete, adelantó, será la tarde del 5 de febrero en la antigua sede del Congreso de la Unión, que está en Palacio Nacional.

Acotó que lo organizó así para dar oportunidad a que María Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, acuda a la ceremonia de conmemoración del aniversario de la Constitución que se realizará en Querétaro. Ese mismo día el paquete será entregado al Congreso de la Unión.